

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

50.

(Exp. N° 251900-000213-24) - (Distribuido N° 1270/24)

Visto: la propuesta de "Plan de Acción 2024-2025", remitida por la Comisión de Género y Diversidades.

Considerando: la evaluación del anterior Plan de Acción aprobado por resolución n° 85 del Consejo de Facultad de fecha 15/06/2023 y en el entendido de la necesidad de su adecuación dado los avances del Modelo de Calidad con Equidad de Género de la Institución.

Atento: al acuerdo n° 5 de fecha 06/11/2024 de la Comisión de Género y Diversidades.

El Consejo de Facultad resuelve:

- 1- Aprobar el "Plan de Acción 2024-2025" que luce en el Dist. 1274/24.
- 2- Dar la más amplia difusión para la comprensión por parte de todas las personas de la Facultad.

(11 en 11)



Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 21 de Noviembre de 2024

Comuníquese a la Unidad de Comunicación cumplido pase a Comisiones y Archívese



Ma. Fernanda Castro
Directora de Departamento (S)
FIC